

Barranquilla, 1 de agosto del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

HERNAN ENRIQUE ARGOTE BERDUGO

C.C 72213788 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 6.800.000)

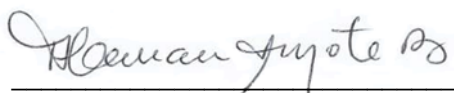
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **1 de JULIO al 31 de JULIO del 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No **# 202501812**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 1 de agosto del 2025.

Atentamente,



Hernán Enrique Argote Berdugo
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 72213788 de Barranquilla
Dirección: Calle 31 # 23-79
E-mail: herarber@hotmail.com
Cel: 3005033299